



BARRA DE ABOGADOS SE SORPRENDE POR PUBLICACIÓN DE REFORMA JUDICIAL

LA BARRA Mexicana Colegio de Abogados mostró su sorpresa al conocerse la publicación de la Reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Ello, al ignorar el Ejecutivo el amparo existente para detener la promulgación de la polémica Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de sus redes sociales, la Barra Mexicana de Abogados puso un mensaje sobre un post de la Secretaría Gobernación que indica que: "Es oficial la Reforma Judicial".

"Inverosímil, pero verídico. Con to-



"Es oficial la Reforma Judicial", señaló el colegio en sus redes sociales. **Especial**

do y suspensión, el Ejecutivo publicó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en

materia de Poder Judicial, un domingo en la noche", redactó el grupo de abogados.

La reforma propone elecciones populares para juzgadores, magistrados y la Suprema Corte.

La suspensión provisional, expediente 1125/2024, es el cuarto fallo en contra del proceso legislativo de la reforma. Sin embargo, un juez también ordenó que, en caso de que la reforma sea aprobada, el decreto correspondiente no se publique en el Diario Oficial de la Federación.

Claudia Bolaños